



**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2024, en el punto 5 c) del orden del día "Experto en Gestión de Entidades de Economía Social y Solidaria"

ACORDÓ por asentimiento

Aprobar el Experto en Gestión de Entidades de Economía Social y Solidaria

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431449 Código de verificación: M745eU3J

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24



ANEXO

EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA ed. 2024-25

DIRECTOR ACADÉMICO: CÁNDIDO ROMÁN CERVANTES

CENTRO AL QUE SE ADSCRIBE: Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la
Universidad de La Laguna

OBJETIVO: Tratar de propiciar la adquisición de habilidades, por parte del alumnado, que lo sitúe en condiciones óptimas para afrontar los escenarios cambiantes actuales, en los cuales este sector está tomando relevancia por su solidez frente a las crisis que han sobrevenido desde principios del siglo XXI.

Para ello, es condición necesaria la formación en una serie de conocimientos, metodologías, técnicas y recursos que hagan factible el emprendimiento y la organización, dirección y gestión de las empresas de este sector.

DESTINATARIOS: Aquellos que cumplan con los requisitos de acceso especificados en el artículo 6 del Reglamento de Títulos Propios de la ULL (BOULL de 29 de junio de 2017).

MODALIDAD: Virtual

GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA: Fundación General de la Universidad de La Laguna

CARGA LECTIVA: 20 ECTS

DURACIÓN: *Pendiente*

Nº DE PLAZAS: 30

MÓDULOS PRINCIPALES: Marco teórico de la Economía Social. Principales Empresas de Economía Social y sus singularidades. Organizaciones no lucrativas. Políticas públicas de

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431449

Código de verificación: M745eU3J

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24



fomento de las Empresas de la Economía Social y su contribución a la sostenibilidad. Emprendimiento social en Empresas de Economía Social. Estatutos Sociales para cooperativas de trabajo asociado en Canarias. Régimen jurídico de la Economía Social. Dirección Estratégica de Entidades de Economía Social y Solidaria. Fiscalidad de las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria. La contabilidad y las finanzas en las entidades de la Economía Social. La Contabilidad Social. Habilidades directivas de las EES. Ecosistemas de innovación y cooperación en las EES. Digitalización de las Entidades de Economía Social. Cooperativas de plataforma. Empresas de Inserción, impulsoras de cambios.

PROFESORADO:

Nº horas docencia: 200 horas

Porcentaje horas impartidas por profesorado ULL: 50 % (20% exigido en el art. 26.2 del Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de La Laguna)

Porcentaje horas impartidas por profesorado Doctor: 60 % ((20% exigido en el art. 26.3 del Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de La Laguna)

IMPORTE DE MATRÍCULA: 500 €

PRESUPUESTO: 20.000 €

EQUIPO DIRECTIVO: 3.500 € (por debajo de los límites establecidos por el Consejo Social y por el Reglamento de Títulos Propios)

PRECIO/HORA DE DOCENCIA: 50 €/hora. Retribuciones Presupuesto ULL 2024: 120,20 €/hora de 1-2 h. 110 €/hora de 3-6h. 100€/hora de 7-10h. 95 €/hora a partir de 11 horas).

GASTOS DE GESTIÓN POR USO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (20%)

Utilización de la marca ULL e inclusión en catálogo de títulos propios (8%):	1.600 €
Uso de infraestructuras y equipamientos (5%):	1.000 €
Gestión Económica (5%):	1.000 €
Acciones publicitarias de títulos (2%):	400 €

2

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431449

Código de verificación: M745eU3J

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24